Resolución Nº 1581/2019.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA SRA. KARINA PAOLA GUERRERO DE MARMOL EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No.27/2019 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS ID 366747, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 01 de julio del 2019.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.27/2019, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.27/2019 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63º del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar a la oferente mencionado los servicios requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Sra. Karina Paola Guerrero de Mármol el Procedimiento de Contratación Directa No.27/2019 Reparación y mantenimiento de semáforos ID 366747 por el monto total de Gs. 30.420.000 (Guaraníes treinta millones, cuatrocientos veinte mil) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mac.Lic. DELIA JILEK
Secretaria Gral.Interina

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal